



ASTACINGA

PÓLIZAS DE MOVIMIENTO DE OBRA FOLIO:

Fecha de impresión: 22/06/2018

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
EG201805310 00098	ANTICIPO OB 0001	16/05/2018	1.1.3.4.01	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo (FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE)	\$516,931.19	-
EG201805310 00098	ANTICIPO OB 0001	16/05/2018	2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo (FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE)	-	\$516,931.19
TOTAL=					\$516,931.19	\$516,931.19

MOVIMIENTO OBRA

Fecha de impresión: 06/22/2018

Número de Obra	2018-30-019-0001	Fecha Registro	16/05/2018
Número Contrato	2018-30-019-0001	Contratista	FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE
Tipo Movimiento	Anticipo	Orden Generada	Si
Documento Fuente	Factura(s)	Estatus	autorizado
Importe	\$445,630.34	Número Fianza	2203156
IVA	\$71,300.85	Descripción Fianza	FIANZA DE ANTICIPO
Total	\$516,931.19		
Porcentaje	5,000.00 %		
Porcentaje Avance Físico	1,000.00 %		
Observaciones	ANTICIPO OB 0001		



ASTACINGA

PÓLIZAS DE ORDEN DE PAGO FOLIO: OP201805000028

Fecha de impresión: 21/06/2018

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
TOTAL=						



Fecha de impresión: 06/21/2018

Astacinga

ORDEN PAGO

Con fundamento en lo establecido en el Capitulo IV, Artículos 36 fracción XIII, 37 fracción VII, 38 fracción VI y 72 fracción XX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por medio de este conducto, le solicitamos tenga a bien llevar a efecto el pago correspondiente al siguiente detalle:

Folio: OP201805000028

Fecha Tramite: 15/05/2018 Fecha Programada 16/05/2018

Total \$516,931.19 Origen origenMovimientoObra

Auxiliar FELIX VLADIMIR CRUZ Estatus Autorizada
DEL VALLE


Observaciones ANTICIPO OB 0001

Cuenta	Importe
2.1.1.3.01 Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	\$516,931.19

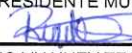
Dicha erogación se realizará afectando a la partida presupuestal de acuerdo al Presupuesto de Egresos Autorizado y o Modificado para este ejercicio fiscal.

Sin otro particular, le agradecemos sus atenciones a la presente orden de pago, reiterando nuestras distinguidos reconocimientos.

ATENTAMENTE
Astacinga a 21 jun. 2018



PROFR. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA
REGIDORA



L.C. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL
SINDICA



ING. ANDRÉS TZOMPAXTLE MONTALVO
SECRETARIO OFICIAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
**REGIDURÍA
ÚNICA MPAL.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**



ASTACINGA

PÓLIZAS DE PAGO FOLIO: P201805000028

Fecha de impresión: 22/06/2018

PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
EG201805310 00099	T-0092086011 ANTICIPO OB 0001	16/05/2018	2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo (FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE)	\$516,931.19	-
EG201805310 00099	T-0092086011 ANTICIPO OB 0001	16/05/2018	1.1.1.2.02.02	BBVA Bancomer FISMDF Cla. 0111311905 (FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE)	-	\$516,931.19
TOTAL=					\$516,931.19	\$516,931.19

PAGO

Fecha de impresión: 22/06/2018

Folio P201805000028

Fecha Pago 16/05/2018

Tipo Pago Transferencia

Importe \$516,931.19

IVA \$0.00

Auxiliar FELIX VLADIMIR CRUZ
DEL VALLE

Estatus Autorizada

Observaciones T-0092086011 ANTICIPO OB 0001

Cuenta Pasivo	Importe	Cuenta Activo	Importe
2.1.1.3.01 Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	1.1.1.2.02.02 BBVA Bancomer FISMDF Cta. 0111311905	\$516,931.19

TRANSFERENCIA

Fecha de impresión: 06/22/2018

Número de Transferencia	T-0092086011
Fecha Autorización	16/05/2018
Importe	\$516,931.19
Importe con Letra	Quinientos dieciséis mil novecientos treinta y un pesos 19/100 M.N.
Estatus	autorizado
Beneficiario	FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Astacinga, Veracruz de
Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018-2021



ORDEN DE PAGO 2018-MA/001/01

SÍRVASE A PAGAR A LA EMPRESA CONTRATISTA: FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE CON DOMICILIO FISCAL: AV. MIGUEL ALEMAN NO. 327 CENTRO LOC. DE TLILAPAN, VERACRUZ CP. 94860 LA CANTIDAD DE \$ 516,931.19 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 19/100M.N.) EQUIVALENTE AL 50 % DE ANTICIPO

POR CONCEPTO DE PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA 4 DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. PRIMARIA MANUEL ÁVILA CAMACHO CON CLAVE 30DPB0391V DE LA LOCALIDAD DE TEPANTLA.”

BAJO EL NUMERO DE CONTRATO: MASVER/R33-FISM-DF/OP/2018300190001 Y NUMERO DE OBRA 2018300190001 CON RECURSOS PROVENIENTES DE FONDO (FISM-DF-2018) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018.

ATENTAMENTE:

ASTACINGA, VER., A 15 DE MAYO DE 2018


C. ROSALINO ITEHUA LERES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
PUBLICAS



16/05/2018 9:25:05 PM

COMPROBANTE


Mis operaciones frecuentes - Traspasos Bancomer


MUNICIPIO DE ASTACINGA VER

16/05/2018

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0111311905
Cuenta de depósito:	0463503755
Nombre del tercero:	FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE
Fecha de operación:	16/05/2018
Nombre corto:	ING FELIX
Importe:	\$516,931.19
Folio de Internet:	0092086011

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

 La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE

CUVF930412TT9
 RÉGIMEN FISCAL: 621 - Incorporación Fiscal
 AV. MIGUEL ALEMAN, 327, OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, 94860,
 TLILAPAN, TLILAPAN, Veracruz, México
 Tel. 2721820648

CLIENTE

MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER.
 MAV85010132A
 USO CFDI: G03 - Gastos en general
 AVE. FRANCISCO I. MADERO, S/N, Astacinga, 94810, ASTACINGA, Astacinga,
 Veracruz, México

Factura 4

FOLIO FISCAL (UUID)
 70C641B5-5977-40D9-8911-E1476FB01437
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000403498740
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
 00001000000410279318
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2018-05-14T11:17:03
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 FLI081010EK2
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
 2018-05-14T11:08:11
LUGAR DE EXPEDICIÓN
 94860

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	OBRA:CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESC. PRIMARIA MANUEL AVILA CAMACHO CON CLAVE 30DPB0391V DE LA LOCALIDAD TEPANTLA CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MASVER/R33-FISM-DF/OP/2018300190001 No. DE OBRA: 2018300190001 COMUNIDAD:TEPANTLA ORIGEN DEL RECURSO: FISM-DF/2018 ANTICIPO DE 50% 445,630.34 SUBTOTAL 71,300.85 16% I.V.A. 516,931.19 TOTAL FISM-DF/2018: CTA 1905 Clave Prod. Serv. - 72121000 Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 445,630.34 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 71,300.85	\$ 445,630.34	\$ 445,630.34

OPERADO FISM

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS, 19/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
 FORMA DE PAGO
 MÉTODO DE PAGO
 MONEDA

I - Ingreso
 03 - Transferencia electrónica de fondos
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 445,630.34
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 71,300.85
TOTAL \$ 516,931.19



SELLO DIGITAL DEL CFDI

i8INxuzq6OtlVXbJaJYV+Ho00mEa+zssaJFaGWRsbaHJgux3cf8zMQ4JoJmGIXOtgsk/6k2vy1hRS6aksybyZD6xdMgOU+vuER0jFHWghcUe4zXN8tcn3YQ0veywJoAjKvS+haiV01+zC/eH0kbXqRk+rzBTMOMsvFwroLsrd5pGxfisz8pOv2PLpVb5mnaW9qwk/ary5Gh4d9+zPvDTg3MW3YUaLntuv9Y/peTKi5y5fUhnjChtal4/TZPCqHDLBuuuqhJvPvRCd1beXtrRehwctz1BWP2ezSC1dgns/Q2mq7SmskpXT8V4GgQcAG//Vadf42DAoKA8n/w==

SELLO DIGITAL DEL SAT

C5fdjGhMElMIZUSyahzTFVXQCB+ghw/vjo++x11+yTeih2Ztkib96Q/drKYLchohi1eYgvmZhXx6/OdxtrY/SOdixFHY1znWZpEpZwad07ApNa+uN8kdndv7I6jSZH6y11fS+/hee4HMk75FaU8e2UZxwBFTf+NPFEaGTaWpFzCHWpWMcv+rKtYp8WYVXHAIJGU8Ngbizc/Fo3KqZoiSigLRZP/lqAzXtfe/SLnyWFh8HB0Hz4Mf8JmAJCJT0JnARv4HdK3yHkstWwgydK0YfKbCdzVCnsosnf30+++EuS15OGY1ivZBZe6TYoso2wifOE6MP+s2jGmKzG==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|70C641B5-5977-40D9-8911-E1476FB01437|2018-05-14T11:17:03|FLI081010EK2|i8INxuzq6OtlVXbJaJYV+Ho00mEa+zssaJFaGWRsbaHJgux3cf8zMQ4JoJmGIXOtgsk/6k2vy1hRS6aksybyZD6xdMgOU+vuER0jFHWghcUe4zXN8tcn3YQ0veywJoAjKvS+haiV01+zC/eH0kbXqRk+rzBTMOMsvFwroLsrd5pGxfisz8pOv2PLpVb5mnaW9qwk/ary5Gh4d9+zPvDTg3MW3YUaLntuv9Y/peTKi5y5fUhnjChtal4/TZPCqHDLBuuuqhJvPvRCd1beXtrRehwctz1BWP2ezSC1dgns/Q2mq7SmskpXT8V4GgQcAG//Vadf42DAoKA8n/w==|00001000000403498740||

Facturar en línea® CFDI

Descargue gratis este comprobante en formato digital .XML ingresando a: www.fel.mx/xml

Proveedor Autorizado de Certificación Folio 55029
 Para Facturar en Línea ingresa a: www.fel.mx



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2203156
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1707299
AGENTE
1742

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
VERACRUZ VERACRUZ, A 19 DE ABRIL DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$516,931.19	\$516,931.19	PESOS	9
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:
\$516,931.19 (**QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 19/100 M.N.**)

POR: C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE
CON DOMICILIO EN: AV. MIGUEL ALEMÁN NO. 327 TLILAPAN, VER. C.P. 94860

ANTE: TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.
CON DOMICILIO EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 94810, ASTACINGA, VER.

PARA GARANTIZAR POR: C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O EN SU CASO DEL ANTICIPO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) QUE POR IGUAL SUMA RECIBA DEL BENEFICIARIO A CUENTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A FAVOR DE LOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MASVER/R33-FISM-DF/OP/2018300190001 NO. DE OBRA: 2018300190001 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VERACRUZ REPRESENTADO POR LOS CC. PROFR. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL Y C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE Y C. Rocio VIANNEY TECPILE ITEHUA, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL Y POR EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. PRIMARIA MANUEL ÁVILA CAMACHO CON CLAVE 30DPB0391V DE LA LOCALIDAD DE TEPANTLA." MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER. CON UN MONTO TOTAL DE \$1,033,862.39 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., ESTA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES EXPRESAS: A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADOS TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRORROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL H. AYUNTAMIENTO Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR, E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO, EN SU CASO, LOS ACCESORIOS; F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 282, 291, 283 Y 178 DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MONTSERRAT REYES RESÉNDIZ
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

sm0Tu711cY+BX7EJXyDDHmo9JKNDfUaU/DkZ4yaDUHSIRu/udzR2k64lWjPiyMPPqR89u69vMtoGMdPrCJPD0dRk+cZhtqBy81KSRfWOWzNdTXVRRRd0C9v1uDYEpJv85k5Xh1Vz8DCyqelCq8SikozEhX2S3AY=

LÍNEA DE VALIDACIÓN 0602203156MA56G3

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602203156MA56G3



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Bld. Adolfo López Mateos No. 1941, Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2203159
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1707305
AGENTE
1742

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
VERACRUZ VERACRUZ, A 19 DE ABRIL DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$89,126.06	\$89,126.06	PESOS	9
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$89,126.06 (**OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 06/100 M.N.**)

POR: C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE
CON DOMICILIO EN: AV. MIGUEL ALEMÁN NO. 327 TLILAPAN, VER. C.P. 94860

ANTE: TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.
CON DOMICILIO EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 94810, ASTACINGA, VER.

PARA GARANTIZAR POR: C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MASVER/R33-FISM-DF/OP/2018300190001 NO. DE OBRA: 200190001 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VERACRUZ REPRESENTADO POR LOS CC. PROF. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL Y C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE CON UN MONTO DE \$1,033,862.39 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVO A: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. PRIMARIA MANUEL ÁVILA CAMACHO CON CLAVE 30DPB0391V DE LA LOCALIDAD DE TEPANTLA." MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO ADICIONAL, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA DEBIENDO EN TODO CASO EL CONTRATISTA PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO ADICIONAL, PRÓRROGA O ESPERA ACORDADOS, C) QUE LA FIANZA ASEGURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, SIEMPRE QUE EL AYUNTAMIENTO LO HAYA AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO, D) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283 Y 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. E) QUE LA PÓLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO E INCLUSO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE AL CONTRATISTA EN PREJUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO F) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS FIRMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR EL H. AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO INDIQUE, G) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS Y EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MONTERRAT REYES RESÉNDIZ
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

M0Vrn2dBh6NgdYs4cVxUBZLfuZaUWSiw0TTwqRqe1V37mewFWZauqq5yUduhHhrzYtbbPrsu2xu0C7YodMlz2P9q8ZKw11nBXvnrACic8jUOAYL+7gZuHkYHbVDV#HNKhoyOxAvt2KbUM/O3zyI49ePRcGmdOJ4=

1 LINEA DE VALIDACIÓN 0602203159M679GO 1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602203159M679GO



H. Ayuntamiento Constitucional
Astacinga, Veracruz de Ignacio de
la Llave.
2018 - 2021

Convicción por
un mejor gobierno



Contrato De Obra Pública N°

MASVER / R33 – FISM-DF / OP / 2018300190001

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, REPRESENTADO POR LOS CC. PROFR. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CP. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL Y C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA, REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA PARTE FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE, A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. FELIX VLADIMIR CRUZ DEL VALLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ESPECIFICACIONES

Tipo de Adjudicación:	Licitación por Invitación Restringida IR-001
Área Responsable:	Dirección de Obras Publicas
No. de Contrato:	MASVER/R33 – FISM-DF/OP/2018300190001
Tipo de Contrato:	A Precios Unitarios y Tiempo Determinado
Características de la Obra:	“CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. PRIMARIA MANUEL ÁVILA CAMACHO CON CLAVE 30DPB0391V DE LA LOCALIDAD DE TEPANTLA.”
Nº de Obra:	2018300190001
Comunidad:	Tepantla
Origen del Recurso:	FISM-DF/2018
Monto a Pagar:	\$ 891,260.68
I.V.A. 16%:	\$ 142,601.71
Monto Total:	\$1,033,862.39
Monto de Anticipo 50%:	\$ 516,931.19

[Handwritten signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 TESORERÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 ASTACINGA, VER.
 PRESIDENCIA

[Handwritten signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 SINDICATURA ÚNICA MPAL.
 REGIDURÍA ÚNICA MPAL.
 Página 1 de 25



Nombre del Contratista:	Felix Vladimir Cruz Del Valle
Domicilio:	Av. Miguel Alemán 327 sin colonia, Tlilapan, Ver; C.P. 94860
R.F.C.:	CUVF930412TT9
Fecha de Suscripción del Contrato:	19 de abril de 2018
Periodo de Ejecución de la Obra:	
Fecha de Inicio:	25 de abril de 2018
Fecha de Terminación:	25 de julio de 2018

DECLARACIONES:

I.- "EL H. AYUNTAMIENTO" declara:

- a) Que de conformidad con los artículos; 115, Fracción I; de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 2, párrafo segundo; 36, Fracción XIX; y 37, Fracción II; de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ayuntamiento cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad legal para celebrar este contrato.
- b) Que los recursos para cubrir el monto de los trabajos que deriven del presente contrato, fueron autorizados y aprobados por el *Consejo de Desarrollo Municipal*, con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del DF** para el ejercicio fiscal **2018**.
- c) Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado del concurso **No. IR-001**; celebrado el acto de apertura de la propuesta técnica y económica el **día 12 de abril de 2018**; y el acto donde "El H. Ayuntamiento emite el fallo de adjudicación el **día 18 de abril de 2018** del mismo año; por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: Planos, especificaciones



[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENTE
2018



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021**



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTL.
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA.
OFICIO: MAV/CIM/0039.
EXPEDIENTE: 2018-2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. P. C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VASQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I. DE LA LLAVE
XALAPA, VER.
PRESENTE:**

LA QUE SUSCRIBE, L.I. MARTHA FLORES VIDAL, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE ASTACINGA, VER., POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN REFERENCIA A LA EVALUACION DE AMORTIZACION CONTABLE PLATAFORMA SEVAC APARTADO REGISTROS ADMINISTRATIVOS C.1.12 MANTIENE LA DOCUMENTACION ORIGINAL QUE JUSTIFIQUE Y COMPRUEBE EL GASTO INCURRIDO, DE CADA FONDO, PROGRAMA O CONVENIO CON RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS MUNICIPIOS Y ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO QUE LA TOTALIDAD DE POLIZAS DE REGISTRO RELACIONADAS CON RECURSOS FEDERALES, CUENTAN CON SU SOPORTE DOCUMENTAL..

SIN OTRO PARTICULAR AL PRESENTE Y POR CUALQUIER DUDA AL RESPECTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
ASTACINGA, VER. A 30 DE JUNIO DE 2018


L.I. MARTHA FLORES VIDAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

